



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE JUNIO DE 2019 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.

Finalizado el plazo de presentación de instancias del concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos convocado por Resolución Rectoral de fecha 29 de abril de 2019 (BOCYL 16-5-2019), este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

De acuerdo con los contenidos de la base 4.1 del concurso y el artículo 12 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de la Universidad de Burgos (BOCYL 30-7-2018), los aspirantes que figuran como excluidos o hayan sido omitidos en la lista provisional, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

A título informativo, esta Resolución se publicará en la web de la Universidad:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos>

Los concursantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del concurso.

Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y el listado de plazas solicitadas en los mismos lugares anteriormente señalados.

Burgos, a 19 de junio de 2019

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016

El Gerente,



Fdo.: Simón Echavarría Martínez



UNIVERSIDAD DE BURGOS

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
DE LA PARTE	ESTEBAN	ANA ISABEL
LABARRA	SOTO	HORTENSIA
LÓPEZ	ÁLVAREZ	ANA ISABEL
LÓPEZ	MARIJUÁN	M ^a ELENA
REOYO	NAVARRO	RAQUEL
TEMPRANO	BACHILLER	CARMEN
TRISTÁN	CÓBRECES	EVA MARIA

Burgos a 19 de junio de 2019

EL RECTOR,
P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016
El Gerente,



Fdo.: Simón Echavarría Martínez